



Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
**RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO
 SOCIAL DE PROVIDENCIA**
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5416-OC

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : I + ARQUITECTURA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS LIMITADA Providencia, 30/12/2019
 Dirección : OBISPO DONOSO 5 OF 53 PROVIDENCIA Rut : 76.426.803-2
 Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE V. LASTARRIAS (83025)
 Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 30/12/2019 -- Fecha de despacho : 31/12/2019 N° Pedido 4332 N° Solicitud: 131 - 83025
 Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA Teléfono: 232036810
 Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES INCLUYE; PROYECTO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CALCULO ESTRUCTURAL ELECTRICO E INSTALACIONES. REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA Y DE ESTRUCTURA SEGUN COTIZACION 006/2019 PRESUPUESTO CONSIDERA SUPERVISION DE OBRA Y TRAMITACION DE RECEPCION FINAL Y DE LA RESOLUCION SANITARIA POR PARTE DE LA SEREMI DE SALUD METROPOLITANA APROBADA EN ACTA 52 DEL 30/12/2019	5.000.000,00	5.000.000
Son: CINCO MILLONES PESOS .- Observación: CONSTRUCCION PEDIDO 4332 OC 5416 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO DESCUENTO CARGO NETO FINAL Exento I.V.A TOTAL	5.000.000 5.000.000 5.000.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.